en la web y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Potestativo de Reposición o, en el plazo de DOS MESES, contados igualmente a partir del día siguiente al de la publicación, Recursos Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa En San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica."

Lo manda y firma la Gerente del Consorcio Maspalomas.

En San Bartolomé de Tirajana, a ocho de octubre de dos mil veintiséis.

LA GERENTE, María de las Nieves Estévez Sánchez.

2.086.345

ANUNCIO

3.306

Por el que se hace público, mediante el presente, que por Resolución de la Gerente del Consorcio de fecha 08/10/2026, se procede a la aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la creación de una lista de reserva de Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

"Dada cuenta del expediente y asunto de referencia, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Que por Certificado de Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio Maspalomas Gran Canaria de fecha 1 de julio de 2026, se procede aprobar la Convocatoria y las Bases Específicas para convocar el Proceso Selectivo, mediante sistema de concurso-oposición, de una lista de reserva de Administrativo/a de Gestión, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C1, para el nombramiento como funcionario/a interino/a en el Consorcio Maspalomas Gran Canaria.

SEGUNDO. Que con fecha 17 de julio de 2026, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 85 la Convocatoria y bases específicas.

TERCERO. Que el plazo de presentación de instancias quedó establecido entre el 20 de julio de 2026 al 14 de agosto de 2026, ambos inclusive, recibiéndose en el Servicio de Recursos Humanos un total de 256 solicitud de participación.

En base a ello se emiten las siguientes,

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. Conforme a lo previsto en la Base Cuarta de las bases específicas que rigen el proceso selectivo de referencia: "Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as omitidos/as, dispondrán de un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución mencionada en el Tablón de Anuncios para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación mencionada. Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus nombres y demás datos constan correctamente. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as,

serán definitivamente excluidos/as.”

SEGUNDA. Que la competencia para dictar Resolución corresponde a la Gerente del Consorcio Maspalomas, conforme lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos del Consorcio.

En atención a lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el informe propuesta del Servicio de Recursos Humanos, RESUELVO:

PRIMERO. APROBAR la lista provisional de ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS para tomar parte en la Convocatoria de la lista de reserva de Administrativo/a, Grupo C, Subgrupo C1 con el siguiente resultado:

ADMITIDOS:

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	ACOSTA	PEÑATE	MARIA JESUS
2	AFONSO	RODRIGUEZ	MERCEDES IDAIRA
3	AHMED	EL BUMEDIANI	MOHAMED
4	ALDIRICO	BANFI	ALDANA LUCIA
5	ALEMAN	GARCIA	ANA VANESSA
6	ALFARO	RODRIGUEZ	CRISTINA
7	ALI	GARCIA	CARLOS JAVIER
8	ALMEIDA	FALCON	LUCIA
9	ALMEIDA	OJEDA	JONATHAN GERARDO
10	ALONSO	GUZMAN	LETICIA
11	ALONSO	MACIAS	ANTONIO CARMELO
12	ALONSO	QUINTANA	LOURDES
13	ALVAREZ	GIL	MARIA AURORA
14	ALVAREZ	MARTEL	SILVIA
15	ALVAREZ	SUAAREZ	JACOBO
16	ANGELINI	DI SANTE	SILVIO
17	ARAÑA	GONZALEZ	HIPOLITA CARMEN
18	ARBELO	NAVARRO	YAZMINA MARIA
19	ARBELO	RODRIGUEZ	ZENAIDA
20	ARICAPA	MURILLO	GREYSI

21	ARTEAGA	CANINO	PATRICIA
22	ARTILES	MENDEZ	CATALINA
23	ARTILES	VIÑOLY	ANA MARIA
24	ARTILES	PEREZ	ALEJANDRA
25	AVILA	VALERO	MANUEL
26	BALBAS	PEÑA	FRANCISCO JORGE
27	BATISTA	BONILLA	ANABEL
28	BATISTA	RAMOS	SELENIA
29	BENITEZ DE LUGO	HERNANDEZ	ALBERTO RUIZ
30	BERNANDEZ	CURBELO	VANESSA
31	BORDON	RUIZ	MARIA ESTEFANIA
32	CABALLERO	LOZANO	JUAN RAFAEL
33	CABRERA	ALEMAN	CARMEN RAQUEL
34	CABRERA	MACIAS	BEGOÑA NATALIA
35	CAMARA	DEL MORAL	JOANA
36	CARO	ROMERO	NATALIA
37	CASTILLO	RODRIGUEZ	JONATAN
38	CAZORLA	QUINTANA	ELISABET
39	CAZORLA	QUINTANA	ELISABET
40	CERPA	ORTEGA	JESSICA DEL CARMEN
41	CORTADELLAS	MEDINA	LISANDRA
42	CORREA	MARTINEZ	JOSE JAVIER
43	CRUZ	MARTIN	ORLANDO DANEL
44	CUMANA	HERRERA	MILAGROS JOSEFINA
45	DE LA NUEZ	DOMINGUEZ	SEBASTIAN JOSE
46	DE LA NUEZ	GUODEMAR	JOSE ANTONIO
47	DEL PINO	SANCHEZ	RAQUEL MARIA
48	DEL RIO	PEREZ	MARIA DEL CARMEN

49	DENIZ	MARTINEZ	MARIA ESTHER
50	DIAZ	ESTUPIÑAN	JUANA
51	DIAZ	BACALLADO	MARIA SANDRA
52	DIEPA	HENRIQUEZ	AURORA DEL PILAR
53	DOMINGUEZ	CALDERIN	ANA PATRICIA
54	DOMINGUEZ	MORENO	MIRIAM
55	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ	MACARENA DEL PILAFR
56	DORTA	HERNANDEZ	AINOA
57	ESCOBEDO	SANCHEZ	AZAHARA
58	ESCRIBANO	RODRIGUEZ	OMAYRA
59	FALCON	DENIZ	AURELIO
60	FALCON	QUINTANA	ESTHER CRISTINA
61	FALCON	QUINTANA	MONICA DEL CARMEN
62	FERNANDEZ	PERDOMO	SUSANA
63	GARCIA	ALAMO	ESTEFANIA
64	GARCIA	CABRERA	ESTRELLA DE LOS ANGELES
65	GARCIA	GONZALEZ	ERNESTO JOSE
66	GARCIA	CARDONA	MARIO ADAY
67	GARCIA	RAMOS	ANABEL DEL PINO
68	GARCIA	ROLA	MARINA
69	GIL	PERDOMO	JEMIMA
70	GIL	PERDOMO	JEMIMA
71	GIL	SANCHEZ	DUNIA ESTHER
72	GIL	SANCHEZ	MONTSERRAT
73	GIL	TRUJILLO	VANESA ESTHER
74	GOMEZ	ALAMO	LAURA
75	GOMEZ	CRESPO	BEATRIZ
76	GONZALEZ	MORALES	DIEGO HAOFENG

77	GONZALEZ	TEJERA	ELENA DEL PINO
78	GONZALEZ	AFONSO	SHEILA
79	GONZALEZ	BORDON	ELIZABETH DE LOS ANGELES
80	GONZALEZ	DIEZ	ANA ISABEL
81	GONZALEZ	RODRIGUEZ	CANDIDA DEL CRISTO
82	GONZALEZ	RODRIGUEZ	SEBASTIANA MARIA
83	GONZALEZ	SANTANA	ESTRELLA DEL ROSARIO
84	GONZALEZ	SANTANA	INMACULADA PINO
85	GUERRERO	MARTINEZ	ANTONI
86	HENRIQUEZ	ARTILES	HECTOR MANUEL
87	HENRIQUEZ	CRUZ	JAVIER
88	HERNANDEZ	RAMOS	MARIA TERESA
89	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	ERIKA
90	HERNANDEZ	MARRERO	JESSICA LETICIA
91	HERNANDEZ	PEREZ	DARA
92	HERNANDEZ	PLATA	LUISA
93	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	MARIA DEL ROSARIO
94	HERNANDEZ	SAAVEDRA	LAURA
95	HERNANDEZ	TRUJILLO	YOLANDA
96	HERRERA	OJEDA	SARAI
97	HERRERA	RAMIREZ	ELISABET
98	HERRERA	VERDE	JOSE CRISTIAN
99	HERRERA	VERDE	JUDITH
100	HIDALGO	CABRERA	CRISTINA
101	HIDALGO	CUBAS	HANAMEEL
102	JORGE	SOSA	ROBERTO
103	LEMA	FIGUEIRAS	MARTINA
104	LEON	ALMEIDA	DARA

105	LEON	QUINTANA	MELISSA DE LOS ANGELES
106	LOPEZ	RODRIGUEZ	JENIFER DEL PINO
107	LOPEZ	SEGURA	ZULEIMA AZAHARA
108	LOPEZ	MATEO	BLANCA DIANA
109	LOPEZ	SEGURA	SARA DE BETSAIDA
110	LOPEZ	SANTANA	SABRINA MAGNOLIA
111	MARTEL	DIAZ	CARMEN
112	MARTEL	LOPEZ	AYTHAMI
113	MARTEL	MONAGAS	IRAIDES
114	MARTEL	NAVARRO	LIDIA
115	MARTIN	DENIZ	MARIA DE LOS ANGELES
116	MARTIN	MORENO	OSCAR
117	MARTIN	TORRES	ARACELI CENAIDA
118	MARTINEZ	DAVILA	ESTIBALIZ
119	MATEO	HERNANDEZ	RAYCO
120	MATIAS	SUAREZ	MONICA DEL CARMEN
121	MEDINA	MELIAN	DEVORA
122	MEDINA	SANATNA	MARIA ANGHARAD
123	MEDINA	MELIAN	ANTONIO RAMON
124	MEJIAS	LEON	PRISCILA
125	MENDEZ	MAYOR	MARIA INMACULADA
126	MENDOZA	MARFIL	ROCIO NIEVES
127	MOHAMED	AHMED	LILYAN
128	MONTERREY	YERA	LAURA
129	MONTESDEOCA	GALVAN	JOSE LUCIANO
130	MONZON	DEL TORO	DANIESKA
131	MORALES	ALEGRE	MARIA DEL ROSARIO
132	MORALES	MORALES	RITA MINERVA

133	MORALES	PADILLA	CRISTINA DE LA CANDELARIA
134	MORALES	PADILLA	ELENA DEL PINO
135	MORALES	PRIETO	CRISTINA
136	NAVARRO	SANTANA	DANIEL
137	OJEDA	JIMENEZ	ACORAIDA ADELA
138	OPRYCH		ELZBIETA ZOFIA
139	ORTEA	MATINEZ	SONIA
140	ORTEGA	GONZALEZ	OCTAVIO MANUEL
141	ORTEGA	MARTINEZ	SONIA
142	ORTEGA	SANCHEZ	PAOLA
143	ORTEGA	RAMOS	MARIA DOLORES
144	PABON	GALAVIS	MILDRE YURLEY
145	PABON	GALAVIS	ANA XIOMARA
146	PADRON	AFONSO	HONORIO
147	PAGADOR	ROJAS	ELIZABETH
148	PEÑA	RVELO	ROSARIO DESIRE
149	PEREZ	PEREZ	YANIRA
150	PEREZ	GONZALEZ	ANABEL ALEJANDRA
151	PEREZ	LOZANO	JUAN JOSE
152	PEREZ	RAMIREZ	CLAUDINA
153	PEREZ	RAMIREZ	GILBERTO
154	PEREZ	RUIZ	GUSTAVO ALEXIS
155	PEREZ	TRUJILLO	OMAYRA MAGENS
156	PESTANA	MIRANDA	NEREIDA DEL CARMEN
157	PRADALES	MENOR	DAVINIA
158	PULIDO	PEREZ	SALOME DEL CARMEN
159	PULIDO	LOZANO	JOSE ANTONIO
160	QUEVEDO	PEREZ	SEBASTIAN JOSE

161	QUINTANA	LEON	OLIVIA
162	QUINTANA	PEREZ	MARIA MERCEDES
163	RAMIREZ	RODRIGUEZ	JOSE JAVIER
164	RAMIREZ	JIMENEZ	XIOMARA
165	RAMIREZ	SANCHEZ	DAVINIA
166	RAMIREZ	SANCHEZ	DAVINIA
167	RAMIREZ	DEL ROSARIO	ALBA MARIA
168	RAMOS	MELIAN	PEDRO JOSE
169	RAMOS	MELIAN	SEBASTIANA FRANCISCA
170	RAMOS	SANTANA	SARAY NINA
171	REYES	VERA	MARIA JESUS
172	RIVERO	PEREZ	CLAUDIA
173	ROBAYNA	CRUZ	BEATRIZ DEL CARMEN
174	ROCHA	SOSA	VERONICA
175	RODRIGUEZ	ARTILES	CRISTINA
176	RODRIGUEZ	GALVAN	FRANCISCO MIGUEL
177	RODRIGUEZ	GIL	CARLA
178	RODRIGUEZ	GONZALEZ	MELANY
179	RODRIGUEZ	PEREZ	DELIA
180	RODRIGUEZ	SUAREZ	LORENA DEL CARMEN
181	RODRIGUEZ	SUAREZ	RAQUEL
182	RODRIGUEZ	SUAREZ	SORAYA
183	RODRIGUEZ	VARGAS	MARIA ISABEL
184	RODRIGUEZ	ALONSO	BEATRIZ
185	RODRIGUEZ	FRANCO	MARIA MAR
186	RODRIGUEZ	SANCHEZ	JAVIER ADRIAN
187	ROMANO	LOPEZ	DAMASO FRANCISCO
188	ROMERO	TRUJILLO	MARIA NAYRA

189	ROSARIO	SOSA	JULIO CRISTOBAL
190	SAAVEDRA	PEREZ	ILUMINADA
191	SABINA	SANTANA	YESSICA DEL ROSARIO
192	SANCHEZ	BARCELO	ISABEL YAZMINA
193	SANCHEZ	FALCON	MARIA EUGENIA
194	SANCHEZ	RODRIGUEZ	SANDRA
195	SANCHEZ	SANTANA	INDIRA
196	SANTANA	ARAÑA	MIRELLA INMACULADA
197	SANTANA	LAGO	JESSICA ROSA
198	SANTANA	MARTEL	MARIA CELESTE
199	SANTANA	QUINTANA	JESSICA DEL CARMEN
200	SANTANA	SANDOVAL	CARMEN CECILIA
201	SANTANA	SANTANA	DEBORA MARINA
202	SANTANA	SANTANA	TANIA
203	SANTANA	SUAREZ	BRISEIDA ALEJANDRA
204	SANTANA	ALONSO	CRISTINA DEL PILAR
205	SANTANA	ALONSO	FAYNA
206	SANTANA	DIAZ	CARMEN DESIREE
207	SANTANA	MORALES	SARAI
208	SEGURA	ROBAINA	OMAIRA TERESA
209	SILVA	SIERRA	YARITZA ALEJANDRA
210	SUAREZ	MARTIN	CATHAYSA DEL PILAR
211	SUAREZ	ARTILES	OLIVIA TERESA
212	SUAREZ	DIAZ	MARIA CARMEN
213	SUAREZ	DOMINGUEZ	YOSELIN
214	SUAREZ	MELIAN	YAIZA DEL CARMEN
215	SUAREZ	RODRIGUEZ	MARGARITA ROSA
216	TIRADO	CAMACARO	FERANTONY JHOAN

217	TRUJILLO	MEDINA	OMAYRA
218	TRUJILLO	MEDINA	PRISCILA
219	TUR	HERNANDEZ	LAURA
220	VALIDO	MAYOR	FATIMA EVANGELINA
221	VATEV	LEZCANO	JASON ENOC
222	VEGA	SANTANA	FRANCISCO JAVIER
223	VEGA	JIMENEZ	MONICA DE LAS NIEVES
224	VENTURA	RODRIGUEZ	MARIA DEL MAR
225	VERGARA	SANTANA	ROSARIO DESIRE
226	YANES	HERNANDEZ	VICTOR
227	ZERPA	RAVELO	BRAULIO MANUEL

EXCLUIDOS

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
1	ACOSTA	SANCHEZ	ALEJANDRO	1
2	BORDON	GUEDES	JULIA FRANCISCA	2
3	CABRERA	GARRIDO	FELISA	1
4	CABRERA	NOCITO	JUDITH	1
5	CUBAS	RODRIGUEZ	MARIA TERESA	1
6	DOMINGUEZ	MAYOR	CARMEN GUAXIMARA	1, 2, 3
7	DOMINGUEZ	SOSA	ADAY	2, 3
8	GARCIA	FABELO	JUAN ALEJANDRO	1, 2
9	GONZALEZ	ALMEIDA	GUADALUPE DEL CARMEN	1
10	JIMENEZ	RAMIREZ	DOLORES GLORIA	1
11	MARQUEZ	NIETO	LOURDES	2, 3
12	MARTINEZ	SACO	GEMA MARIA	1
13	MEJIAS	PEREZ	ANA CARMEN	1, 2
14	MENDEZ	CABELLO	HIMAR	2, 3

15	MENDOZA	SILVA	SARA	1, 2, 3
16	MORALES	GARCIA	YAZMINA LARA	3
17	ORTEGA	SNACHEZ	MONTSERRAT	1
18	PEREZ	ARMAS	SONIA	3
19	PEREZ	MARTIN	CARMEN MARIA	1
20	PEREZ	VALIENTE	MARIA DOLORES	1, 3
21	RAFOLS	MARTEL	MONICA	2
22	RODRIGUEZ	SANTANA	JOSE MANUEL	1
23	ROJO	FALCON	PATRICIA	1
24	SANCHEZ	RODRIGUEZ	ANA MARIA	2
25	SOTO	GARRIDO	CINTIA	1, 2 , 3
26	SUAREZ	LOPEZ	SORAYA DEL PINO	2
27	VARGAS	PERAZA	SARA	1, 2
28	ZABALA	OLIVARES	OLIVER JESUS	1, 2
29	ZURITA	PEREZ	INMACULADA DEL CARMEN	1

CLAVES DE EXCLUSION

1. No aporta Anexo I

2. No aporta el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte

3. No aparta título académico correspondiente o justificante de haber iniciado los trámites para su expedición

SEGUNDO. CONCEDER a los/as aspirantes excluidos/as, así como a los omitidos/as, conforme a lo previsto en las Bases Específicas que rigen la Convocatoria, un plazo de DIEZ (10) DIAS HABILES para reclamar contra la omisión o exclusión y para la subsanación de los defectos señalados susceptibles de ello, contados a partir del día siguiente a la publicación de esa Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Consorcio.

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-

Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa."

Lo manda y firma la Gerente del Consorcio Maspalomas.

En San Bartolomé de Tirajana, a ocho de octubre de dos mil veintiséis.

LA GERENTE, María de las Nieves Estévez Sánchez.

2.086.471

ANUNCIO

3.307

Por el que se hace público, mediante el presente, que por Resolución de la Gerente del Consorcio de fecha 08/10/2026, se procede a la aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la creación de una lista de reserva de Técnico/a de Administración Especial-Economista, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

"Dada cuenta del expediente y asunto de referencia, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Que la Junta Rectora del Consorcio Maspalomas Gran Canaria, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2026, aprobó entre otros acuerdos, la CONVOCATORIA Y LAS BASES ESPECÍFICAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL-ECONOMISTA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, PARA EL NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A EN EL CONSORCIO MASPALOMAS GRAN CANARIA.

SEGUNDO. Que con fecha 17 de julio de 2026, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 85 la Convocatoria y bases específicas de una lista de reserva de Técnico/a de Administración Especial-Economista.

TERCERO. Que el plazo de presentación de instancias quedó establecido entre el 20 de julio de 2026 al 14 de agosto de 2026, ambos inclusive, recibiéndose en el Servicio de Recursos Humanos un total de 27 solicitud de participación.

En base a ello se emiten las siguientes,

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA. Conforme a lo previsto en la Base Cuarta de las bases específicas que rigen el proceso selectivo de referencia: "Los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as omitidos/as, dispondrán de un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución mencionada en el Tablón de Anuncios para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación mencionada. Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus nombres y demás datos constan correctamente. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos/as, serán definitivamente excluidos/as."

SEGUNDA. Que la competencia para dictar Resolución corresponde a la Gerente del Consorcio Maspalomas, conforme lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos del Consorcio.